

Nacido en Buenos Aires en 1975

El joven Pablo Athanasio Laschan nació el 29 de octubre de 1975 en Buenos Aires, por lo que estaría próximo a cumplir 33 años. Los padres "habrían tenido problemas políticos en Chile" por lo cual decidieron trasladarse hacia Argentina donde fueron detenidos y desaparecieron. La denuncia presentada en nombre del Estado argentino por Ramón Torres Molina se concretó ante nueva información. De allí surgió la hipótesis de que Pablo Athanasio sería el joven que se comunicó con Clara Petrakos. Los contactos entre Petrakos y el joven se sustanciaron hace "tres o cuatro años" por conversaciones telefónicas, indicó el abogado Torres Molina a LA REPUBLICA. La información era coincidente en cuanto "el joven aseguraba no ser hijo de las personas que lo inscribieron como propio y con la fecha de desaparición de un niño cuyos familiares eran de origen chileno", agregó Torres Molina. Los padres del joven habrían sido trasladados hacia Automotores Orletti tras su detención "pero no existe información por la cual se vincule a militares uruguayos con ese operativo. Sin embargo, el padre adoptivo del joven si tendría contactos con la dictadura uruguaya", dijo Torres Molina. El caso Athanasio tendría similitudes características a lo acontecido con otros niños sustraídos por las fuerzas represivas de los países del Cono Sur, en el marco de la concertación del Plan Cóndor. En este sentido, es paradigmático el caso de Victoria y Anatole Julien. Los dos niños fueron trasladados a Chile donde fueron abandonados. El caso había estado a estudio del grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Uruguay desde fines del año 2005.

Exhorto. Piden a Chile muestras de ADN de familiares de dos militantes del MIR

Justicia argentina tras la pista en Uruguay de hijo de desaparecidos

La Justicia de Argentina libró un exhorto a su par chilena con vistas a obtener una muestra de ADN que permita identificar al hijo de una pareja de ex militantes del MIR, secuestrados en 1976 en Buenos Aires. El joven residiría en la ciudad de Las Piedras.

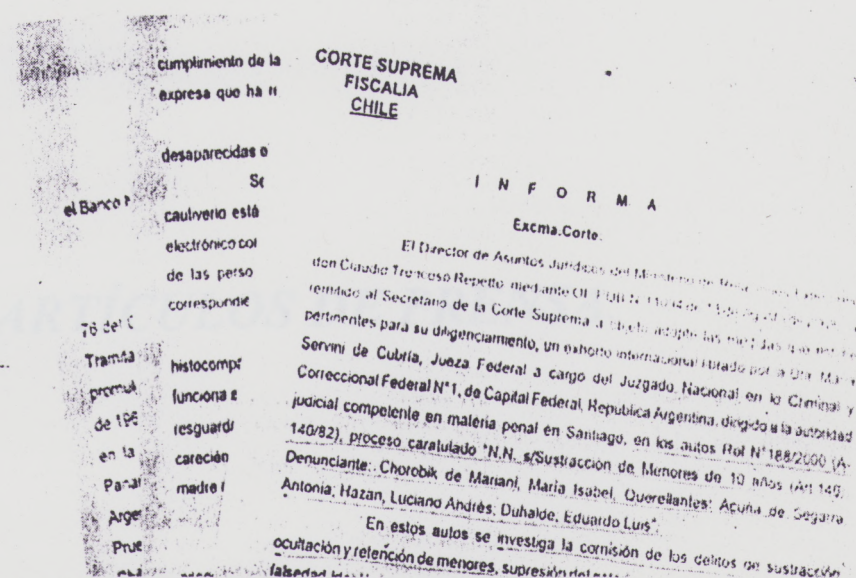
La jueza argentina María Servini de Cubría remitió un exhorto a la Justicia chilena solicitando muestras de ADN para identificar al hijo de dos militantes del MIR, la chilena Frida Laschan y el argentino Miguel Athanasio, ambos detenidos desaparecidos durante la concertación represiva del Plan Cóndor.

El exhorto pretende obtener una muestra de ADN para identificar al joven Pablo Athanasio Laschan, detenido junto a sus padres el 15 de abril de 1976 en Buenos Aires, fecha desde la cual permanecen desaparecidos, informó el portal chileno El Mostrador.

La jueza Servini solicitó a la Justicia chilena la exhumación de los restos de Laura Mellado Garrido, madre de Frida Laschan. Los restos de Mellado se encuentran inhumados hace algunos años en el cementerio general. La intención de la jueza es obtener una muestra de ADN para cruzarla con la del joven.

Frida Laschan y Miguel Athanasio fueron detenidos por Carabineros el 13 de setiembre de 1973 en la ciudad de Lautaro, Chile, donde la mujer trabajaba en la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), pero pese a ser sometida a proceso, fue sobreseída.

La pareja decidió entonces cruzar la frontera para radicarse en la ciudad de San Martín de los Andes (Argentina), y posteriormente a Buenos Aires, tras constatar que eran vigilados por efectivos de inteligencia chilenos. Detenidos en abril de 1976,



presuntamente fueron derivados a Automotores Orletti.

El exhorto arribó a Chile caratulado "N.N. s/Sustracción de Menores de 10 años", en un expediente iniciado en 1982, por el cual se investiga la comisión de los delitos de sustracción, ocultación y retención de menores, supresión del estado civil de un menor y falsedad ideológica.

La causa cobró vigor el 1º de diciembre de 2006 cuando el entonces director Ejecutivo de la Unidad Especial de Investigaciones de la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina, Ramón Torres Molina, informó que datos recopilados por esa dependencia podrían vincularse

El exhorto arribó a Chile caratulado "N.N. s/Sustracción de Menores de 10 años", en un expediente iniciado en 1982.

con la desaparición del niño Pablo Athanasio.

Torres Molina expresó tener información sobre un joven uruguayo, residente en Las Piedras, quien aparentemente tenía conocimiento de no ser hijo de las personas que lo inscribieron como propio. El joven se comunicó por teléfono y vía correo electrónico con Clara Petrakos.

La "relación se cortó" cuando al joven se le propuso realizarse un examen médico forense de análisis genético, dice el informe fiscal judicial de la Corte Suprema de Chile. La resolución de la 2ª Sala Penal de la Corte Suprema tiene fecha del 22 de setiembre.